

## NUESTRO MODELO ASISTENCIAL

**El Gobierno Provincial ha elaborado un nuevo documento que debe servir de base para el trabajo posterior en todos los centros.**

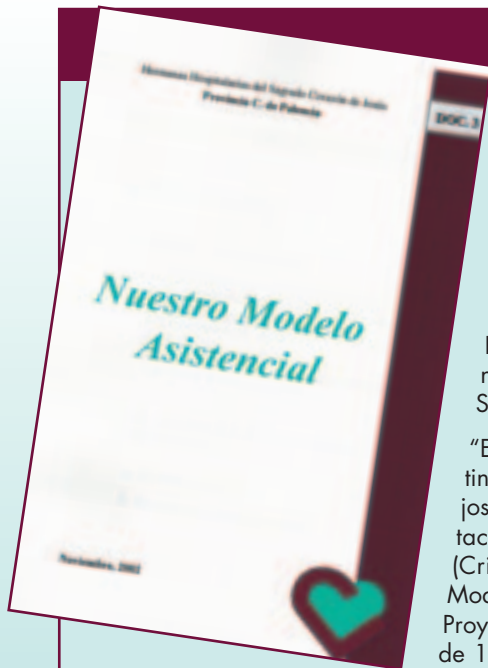
**H**a continuación destacamos parte de su Introducción redactada por nuestra Superiora Provincial Sor Natividad Urdín:

“El presente documento continúa la tarea de otros trabajos centrados en ofrecer orientaciones asistenciales (Criterios asistenciales y Modelo asistencial de 1992, Proyecto Hospitalario Integral de 1994). En una época, en la que lo clínico-profesional y lo organizativo-gerencial se relacionan de manera cada vez más íntima, no podemos perdernos en la complejidad que poseen las organizaciones sanitarias en la actualidad, ni abordarla desde una retórica que nunca se articula a través de procesos concretos. Tenemos que llevar

a cabo una labor de clarificación y de asentamiento estructural que nos permita detallar los mínimos estructurales y de funcionamiento de nuestra organización sin perder de vista su misión y valores. Nuestra institución debe estructurarse y gestionarse teniendo en cuenta sus valores de humanización, integridad ética, atención centrada en el paciente, calidad, investigación etc., pero siempre asegurando unos mínimos asistenciales que en todo caso vamos a respetar y sostener, mientras avanzamos por el duro y largo camino de la excelencia y la calidad.”

“Con este nuevo documento de orientaciones asistenciales pretendemos clarificar y asentar los mínimos de nuestra calidad asistencial, ligados a los valores que refleja nuestra misión. Estos valores que nos guían determinan nuestra manera de estructurarnos y funcionar. Funcionamiento, que articulamos en nuestros procedimientos, protocolos y procesos, los cuales siempre encuentran su verdadero sentido en la atención directa al paciente”.

de manera cada vez más íntima, no podemos perdernos en la complejidad que poseen las organizaciones sanitarias en la actualidad, ni abordarla desde una retórica que nunca se articula a través de procesos concretos. Tenemos que llevar



## UNA SUPERIORA QUE NOS DEJA

**Como es norma dentro de la Congregación, se ha producido un cambio de las superiores en diversos centros.**

Sor Montserrat Esparza, que ha estado en este Centro en los últimos seis años deja su puesto para incorporarse como superiora en la denominada Comunidad de Palencia I. Han sido años de intenso trabajo por la fuerte expansión del Centro que no hubieran sido posibles sin su esfuerzo continuado ya que nunca ha tenido horario para hacer frente a los problemas que han ido surgiendo. Sor Montserrat ha estado presente en todo momento, en todo tipo de actuación y ha sabido con su empuje dar un nuevo aliento al Centro. Se ha preocupado por todos y cada uno de nosotros buscando siem-

pre el bien para el Centro, para los enfermos y para el personal.

Anteriormente fue Consejera de Centros del Gobierno Provincial por lo que lleva muchos años con una carga de trabajo muy importante.

Desde estas líneas le deseamos que su nuevo puesto le traiga satisfacciones y alegrías y que pueda, también, des-



cansar del duro esfuerzo realizado. No es nunca una despedida porque seguiremos viéndola, porque esta es su casa y porque aquí deja amigos e importante labor realizada. ¡Muchas gracias y hasta siempre!

## UNA NUEVA SUPERIORA PARA EL CENTRO

**Sor M<sup>ra</sup> Cruz Arrondo ha sido nombrada nueva superiora de nuestro Centro.**

Su último destino ha sido el Centro Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Betanzos y anteriormente estuvo durante varios años como secretaria en el Gobierno General en Roma.

Es una nueva etapa de servicio a la Congregación y, sobre todo, a los pacientes y lo encara con ánimo renovado e ilusión.

Desde estas líneas le damos la bienvenida a su casa estando seguros que seguiremos renovando la idea de una Comunidad Hospitalaria cada vez más unida.

## CURSO DE TRABAJO SOCIAL

*El Centro Hospitalario Padre Menni colabora con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cantabria en el desarrollo del curso de "Expertos en intervención psicosocial en contextos de dependencia" con una duración de 136 horas teóricas y 44 de memoria final.*

Pedro Arrambarri, anterior trabajador social de nuestro Centro, es el director del mismo.

Este curso amplía el concepto de dependencia a patologías no únicamente relacionadas con las personas mayores pues es evidente que las enfermedades de larga evolución como las mentales, degenerativas como la esclerosis o las consecuencias de daños cerebrales congénitos o producidos por accidente, por ejemplo, generan en igual medida dependencia. Desde esta perspectiva el programa académico combina conocimientos teóricos ( médicos, psicológicos, legales, ...) relativos a las diferentes patologías, con otros más prácticos que tienen que ver con la aplicación de técnicas de intervención individuales, grupales y familiares.

Se incluyen también temas como la gestión de programas, planificación y políticas sociales y procesos de calidad en la atención, en la idea de que ayudaran a comprender mejor las complejas y multidisciplinarias líneas de actuación necesarias para una eficaz atención de la dependencia.

Finalmente, los talleres y el seminario del programa pretenden profundizar, los dos primeros, en áreas clave para la intervención psicosocial como son las emociones y la ética ( tan presentes en cualquier trabajo de relaciones humanas) y el último, el seminario, en experiencias innovadoras que se están realizando en el estado español.

## REUNION CON LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

**E**l pasado 4 de agosto Antonio Ruz y Sor Montserrat Esparza se reunieron con la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria Dña. Dolores Gorostiaga.

En la misma se le hizo una breve presentación de lo que es el Centro Hospitalario Padre Menni, su identidad y actividades principales. Tratamos algunos de los temas que más nos preocupan tanto en el ámbito de la psiquiatría como de la geriatría ofreciéndonos a seguir colaborando estrechamente con el nuevo equipo de gobierno de la Autonomía.

Tratamos de las obras del nuevo hospital solicitando su apoyo para poder llevarlas a cabo así como la necesidad de ordenar los recursos sanitarios y sociales de tal forma que también nosotros podamos tener una clara ubicación dentro de la red ante la clara necesidad del tipo de programas que proponemos.

La Vicepresidenta, en un tono cercano y cordial, nos transmitió su preocupación por desarrollar claras políticas en estos ámbitos y su deseo de contar con todas las instituciones. Tomó buena nota para transmitir nuestras preocupaciones a la Sra. Consejera de Sanidad Dña. Charo Quintana.

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

*El objetivo 5º del Plan Estratégico Provincial 2001 - 2006 recoge como trayectoria la "Reglamentación del modelo de organización y gestión marcando" como acción concreta la "Redacción de reglamentos y manuales de procedimientos a nivel de cada centro".*

**E**l artículo 48 del Reglamento de la Provincia Canónica de Palencia y sus centros aprobado en enero del año 2003, dice que:

"El Manual de Organización y Funcionamiento del Centro establece con claridad y distinción los diferentes niveles de responsabilidad tanto asistencial como no asistencial en función del organigrama. Recoge los protocolos o procedimientos de cada área distribuidos en: a) Asistenciales, b) Recursos Humanos, c) Administración y d) Generales"

Por otra parte, dentro de todos los sistemas de calidad que se analizan nos encontramos con la obligatoriedad de proceduralizar al máximo las actividades con el fin, entre otros de, evitar riesgos por una mala praxis y facilitar la actuación cotidiana de los equipos.

Con este fin y recogiendo las aportaciones de cada uno de los equipos queremos ir elaborando dicho Manual. Para ello hemos empezado con procedimientos que de un modo u otro están siendo operativos o que, por su incidencia, es preciso que se implanten con celeridad.

Desde este momento, cada nuevo procedimiento se irá incluyendo en este Manual y será de obligado cumplimiento para todos en las áreas de trabajo que correspondan.

Es obligación de todos cumplirlos pero, también, aportar ideas para su mejora, para su adaptación a los cambios continuos que tiene el Centro.

Los procedimientos estarán disponibles a través de cualquiera de los ordenadores del Centro para que puedan ser consultados.

## PÁGINA WEB



**El Centro Hospitalario Padre Menni ya tiene página web.**

Después de un intenso trabajo de planificación y desarrollo de la misma ya se puede acceder a la página web de nuestro Centro. La dirección es:

[www.centropadremenni.com](http://www.centropadremenni.com)

Hay algunas partes que están pendientes de ajustar y, por otro lado, es nuestro deseo que esta página sirva realmente para el usuario por lo que seguiremos llenándola de contenidos que tengan que ver con nuestra actividad diaria.

El mantenimiento y mejora de una página web es continuo y exige imaginación y esfuerzo pero, también entendemos que todos deben participar; por ello, te invito a hacer cuantas sugerencias consideres oportunas para este fin.

## REUNION EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD

**D**entro de la ronda de contactos que desde el Centro queremos mantener con los altos cargos del nuevo gobierno autonómico, el pasado 28 de agosto el Gerente, la Superiora y el Director Médico del Centro se reunieron con el Director General de Ordenación y Planificación Sanitaria D. Fernando Quintana.

Después de una presentación de nuestro Centro y de los programas que desarrollamos, le expusimos la necesidad

de que se clarificara cuál es el lugar que debemos ocupar dentro de la red de centros de Cantabria ante los diferentes cambios que hemos vivido en los últimos años. Igualmente le presentamos el proyecto del nuevo hospital solicitando su apoyo para poder llevarlo a cabo.

D. Fernando Quintana, en un tono agradable y cercano nos transmitió sus preocupaciones y su deseo de seguir contando con nosotros dentro de un marco normativo adecuado. Prometió estudiar todo lo planteado y transmitírselo a la Sra. Consejera Dña. Charo Quintana.



**A primeros de junio el Consejo de Dirección ha llevado cabo la evaluación del grado de consecución de los objetivos definidos en nuestro Plan de Gestión.**

**S**e realizó una presentación de la evaluación al Gobierno Provincial analizando qué objetivos estaban siendo cumplidos adecuadamente y cuáles debían recibir un empuje durante el segundo semestre del año.

Hay que tener en cuenta que durante este año debemos diseñar un nuevo Plan Estratégico que tiene que servir como marco de actuación para los años 2004 al 2007 y por ello es necesario realizar a fondo un análisis global

de la situación del Centro tanto en lo que concierne al entorno como a nuestras propias fortalezas y debilidades.

La tabla siguiente muestra la puntuación lograda en cada una de las trayectorias definidas en nuestro Plan de Gestión (el 5 significa que la trayectoria se ha cumplido completamente).

<b>TEMAS y OBJETIVOS</b>	<b>PTOS.</b>
<b>CALIDAD EN LA ASISTENCIA</b>	
1.1.- Mejorar nuestra información asistencial	3,6
1.2.- Establecer un modelo propio de calidad asistencial	2,8
1.3.- Adaptar nuestra asistencia a las demandas del entorno	3,0
1.4.- Desarrollar proyectos para colectivos necesitados	4,7
1.5.- Mejorar e incrementar la investigación en el Centro	2,5
1.6.- Promover la docencia	3,7
<b>GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	
2.1.- Mejorar las herramientas de gestión de los Recursos Humanos	2,9
2.2.- Promover una mayor integración en la Institución	2,6
2.3.- Desarrollar una adecuada formación	3,1
<b>GESTION ECONOMICO-FINANCIERA</b>	
3.1.- Mejorar la información económico-financiera disponible	2,8
3.2.- Lograr una adecuada autofinanciación del Centro	3,1
<b>PRESENCIA EN EL EXTERIOR</b>	
4.1.- Implantando un nuevo Plan de Comunicación Externa	3,5
<b>ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL</b>	
5.1.- Normatizar y reglamentar la gestión global del Centro	1,0